

Ministro Jackson Conversó Con Alcaldes De La Región Y Anunció Decreto Que Promueve Inversión Con Alto Impacto Social

24/04/2023



Hasta la región de Los Lagos llegó el Ministro De Desarrollo Social Y Familia, Giorgio Jackson Drago para llevar a cabo una serie de actividades junto al Seremi, Enzo Jaramillo, la Delegada Presidencial Regional, Giovanna Moreira y autoridades regionales.

El primer hito se desarrolló en la comuna de Puerto Varas en un encuentro con alcaldes y alcaldesas de la región de Los Lagos, en modalidad presencial y telemática, encabezada por el Alcalde, Tomás Garate con el fin de dialogar sobre las diferentes inquietudes que tienen las autoridades sobre los programas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que

ejecutan y además sobre los proyectos de inversión que hoy están en proceso de evaluación por parte de la misma cartera.

En la oportunidad el ministro informó a las autoridades la publicación del Decreto Supremo 304 donde se beneficiarán las comunidades, las personas trabajadoras y las empresas, dando continuidad a los proyectos de obras con alto impacto social para cada territorio.

Adicionalmente el ministro abordó temas como el Sistema Nacional de Cuidados y la instalación de las Oficinas Locales de la Niñez

Posteriormente la autoridad se trasladó hasta la comuna de Purránque para realizar una visita inspectiva al centro de diálisis que se encuentra en etapa de desarrollo y que se verá beneficiado con dicho Decreto Supremo permitiendo reactivar tal construcción.

Para finalizar su visita en la región de Los Lagos se llevó a cabo un encuentro comunitario sobre cuidados en el Arena Puerto Montt, convocando a más de 150 personas. En la instancia el ministro Jackson explicó detalles de las acciones que está llevando a cabo el Gobierno con el fin de crear un Sistema Nacional de Cuidados Integral, iniciativa que es prioridad y compromiso del programa del Presidente Gabriel Boric.

En este link encuentras el [video completo del punto de prensa del Ministro Jackson](#)